REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 2 De Julio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320200004300	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Ingenieria Especializada De La Costa S.A.S	01/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Librar Mandamiento Ejecutivo De Pago En Favor De Afp protección Sa.. Y En Contra De Consultorio Y Servicios integrales Del Caribe Sas, Identificada Con Nit 901.063.484, Por La Suma De Cuatro Millones Ciento Cinco Mil Ochenta Y Un Pesos (4.105.081,00), Monto Que Debe Ser Cancelado Por La Parte Demandada En el Término De Cinco (5) Días, Contados A Partir De La Notificación Del Presente Proveído

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 2 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

9a51a8c9-493c-41d9-a68d-3cc8eba3c4c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 2 De Julio De 2021

08001410500420150054100	Ejecutivo	Edwin David Cervantes Serrato	Proyectamos Seguridad Ltda	01/07/2021	Auto Requiere - Primero: Requerir Por Segunda Vez A Las Entidades Financieras Banco De Occidente, Davivienda, Pichincha, Bancolombia,Banco Agrario, Banco Popular, Banco Bogota, Financieracomultrasan, Banco Serfinanza, Banco Caja Social,Bancoomeva, Corpbanca, Finandina, Cooperativa Financierade Antioquia Y Banco Av Villas, A Fin, Que De Cumplimiento A La Medida Cautelar Ordenada Por El Despacho Mediante Auto De 14 De Junio De 2018,Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva De La Presente

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 2 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

9a51a8c9-493c-41d9-a68d-3cc8eba3c4c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 2 De Julio De 2021

					Providencia
08001410500320190040000	Ordinario	Armando Ditta Jimenez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Agencia De Defensa Juridica	01/07/2021	Auto Pone En Conocimiento - Primero: Poner A Disposición De La Parte Demandante El Título Judicial No. 416010004548833 Por Valor De 438.901,00, Para Que, Sin Necesidad De Mediar Auto Alguno, Le Sea Entregado A Través Del Portal Web Transaccional Del Banco Agrario De Colombia.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 2 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

9a51a8c9-493c-41d9-a68d-3cc8eba3c4c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 2 De Julio De 2021

08001410500320200006600	Ordinario	Celia Ortiz Osorio	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, La Administradora Colombia De Pensiones Colpensiones Eice	01/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Librar Mandamiento Ejecutivo De Pago A Favor De Cecilia Ortizosorio Y En Contra De Colpensiones, Por La Suma De 21.968.783,45, Porconcepto De: 21.060.257,45, Por Concepto De Retroactivo De La Reliquidación De Lapensión De Vejez Liquidado Entre El 26 De Junio De 2014 Y El 26 De Enero De2021. 908.526,00, Por Concepto De Costas Del Proceso Ordinario.Se Concede A La Parte Demandada Un Término De Cinco (5) Días, Para Que Efectúeel Pago De La Obligación

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 2 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

9a51a8c9-493c-41d9-a68d-3cc8eba3c4c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 2 De Julio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320190014900	Ordinario	Haile Alberto Castro Solano	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora Colpensiones	01/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Librar Mandamiento Ejecutivo De Pago A Favor De Haylealberto Castro Solano Y En Contra De Colpensiones, Por La Sumade 1.248.213,00, Por Concepto De: Retroactivo Pensional Del Incremento Del 14 Sobre Las Mesadas 13 Y14, Suma Liquidadas Entre Diciembre De 2014 Y Diciembre De 2019Se Concede A La Parte Demandada Un Término De Cinco (5) Días, Para Queefectúe El Pago De La Obligación

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 2 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

9a51a8c9-493c-41d9-a68d-3cc8eba3c4c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 2 De Julio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001410500320170019600	Ordinario	Hernando Vasquez Centeno	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	01/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Librar Mandamiento Ejecutivo De Pago A Favor De Hernandovasquez Centeno Y En Contra De Colpensiones, Por La Suma De6.790.622,00, Por Concepto De: Retroactivo Pensional Del Incremento Del 14 Por Su Compañera Permanente A Cargo Señora Edelmira Vacca Zambrano ,Liquidados Entre El 23 De Febrero De 2014 Y El 30 De Septiembre De2018

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 2 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

9a51a8c9-493c-41d9-a68d-3cc8eba3c4c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 2 De Julio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001410500320190025200	Ordinario	Humberto Rueda Vecino	Clara Ines Díaz Valdivieso	01/07/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Aceptar La Cesión De Derechos Efectuada Por El Demandante Señor Humberto Rueda Vecino En Favor Del Señor Edin Josemangones Arraut Identificado Con C.C. No. 8.686.470.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 2 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

9a51a8c9-493c-41d9-a68d-3cc8eba3c4c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 2 De Julio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320190044100	Ordinario	Paul Romero Hermes	Unicilindros Del Caribe S.A.S	01/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decretar El Embargo Y Secuestro Sobre Los Dineros Que Posea Unicilindros Del Caribe Sas Nit 900.508.424 -6, En Las Cuentas De Ahorros Y Corrientes En El Bancolombia, Hasta Por El Monto De 6.000.000, En Favor De Paul Hermes Romero Jimenez. Por Secretaría Líbrense Los Oficios Pertinentes

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 2 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

9a51a8c9-493c-41d9-a68d-3cc8eba3c4c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 2 De Julio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320170073000	Ordinario	Rodrigo Jose Daza	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	01/07/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas Del Proceso Ejecutivo, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Auto.
08001410500320180070900	Ordinario	Ruben Eduardo Muñoz Blanco	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	01/07/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas Del Proceso Ejecutivo, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Auto.
08001410500320210020500	Tutela	Francia Gamarra Maza	Datacredito-Cinfin, Banco Bbva-	01/07/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Concede Impugnacion

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 2 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

9a51a8c9-493c-41d9-a68d-3cc8eba3c4c1